

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 28 DE MARZO DE 2019.

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante OFICIO DCI/552 bis/2019 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: DILIGENCIAS AL EXPEDIENTE CCI-V06/2019. DESAHOGO DE LA ORDEN DE INSPECCIÓN DCI/08/2019, AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL VI

Tema: Llevar a cabo diligencias de Investigación correspondiente al Expediente CCI-V06/2019 y desahogo de la orden de inspección DCI/08/2019, al Consejo Distrital Electoral VI.

Tipo de Participación: Realizar entrevistas a los involucrados en el Expediente CCI-V06/2019 así como coadyuvar con la Orden de Inspección DCI/08/2019.

Lugar y periodo de la comisión: Comisionada el día 28 de marzo de 2019 a la ciudad de Tijuana y Tecate, Baja California, para realizar diligencias correspondientes al expediente CCI-V06/2019 (Tijuana DTO.XII) y apoyar al desahogo de la Orden de Inspección DCI/08/2019, al Consejo Distrital Electoral VI.

Actividades realizadas: Desahogo de diligencias del expediente CCI-V06/2019 y apoyar al desahogo de la Orden de Inspección DCI/08/2019, al Consejo Distrital Electoral VI.

Resultados obtenidos: Se llevaron a cabo las diligencias del Expediente CCI-V06/2019 y el desahogo de la orden de Inspección DCI/08/2019 para dar cumplimiento con lo establecido en el Programa Mínimo de Auditoría para el Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al ejercicio fiscal 2019, el cual fue aprobado en la IV Sesión Ordinaria del Consejo General el día 13 de diciembre de 2018.

Contribuciones a la Institución: Llevar a cabo el cumplimiento de la normatividad establecida para el desarrollo de los procedimientos de responsabilidades administrativa y Llevar a cabo la verificación del correcto ejercicio del gasto público.

Aportaciones obtenidas: Elementos de integración a los expedientes CCI-V06/2019 y efectuar la verificación física de la lista de asistencia, nómina, verificación de activos del Instituto.

Adjunta recursos fotográficos: NO

Conclusión: Se cumplió con las diligencias al Expediente CCI-V06/2019 y se llevó a cabo la Orden de Inspección de la DCI/08/2019.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted

ATENTAMENTE

Lic. Alejandra Balcazar Green

Responsable del Área Substanciadora y Resolutora

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
03 MAR 2019
RECIBIDO
OFICINA DE
CONTRALORIA ELECTORAL